

Estimado soci@:

Siguiendo con las actividades programadas para el presente año y aprobadas por unanimidad en la asamblea general del 18 de marzo pasado del 2018, se ha procedido a un nuevo y más completo uso de la hasta ahora denominada sala wifi. Tras la realización de los trabajos de acondicionamiento y pintado de la sala, se ha procedido a la instalación de un televisor de 75" y el mobiliario de mesas y sillas correspondientes. Es un nuevo servicio que ofrecemos al socio, como sala de actividades de ocio, lectura, TV a la carta y juegos de mesa, sin necesidad de utilizar el comedor habitual.

Dicha sala será para uso exclusivo de socios y simpatizantes, mayores de edad. Quedan terminantemente prohibida la estancia y utilización para juegos de los menores de 14 años.

El televisor instalado en la barra y el de la nueva sala de estar, dispondrán de todos los canales de pago contratados con Movistar, que cubre la oferta deportiva, cultural y acontecimientos varios.

El televisor instalado frente a las mesas de la 1 a la 8, quedara para visionar los canales generalistas en abierto de la TDT.

Normas de uso de la nueva sala:

- Horario: el habitual de la sociedad
- Queda terminantemente prohibido el uso como comedor. Para ello ya disponemos de la habitual sala-comedor, con capacidad para 140 comensales.
- Se permitirá el consumo exclusivo de bebidas y aperitivos como frutos secos, snacks, encurtidos, bocadillos o productos que no requieran elaboración ni preparación en cocina. Hacemos hincapié en el correcto uso como sala de estar y no de comidas habituales.
- El incumplimiento de estas normas, será calificado como falta grave.
- El sistema de reserva para la visualización de los diferentes contenidos, que este sistema de televisión a la carta ofrece, se pondrá en marcha en breve.

Esperando que el soci@ disfrute de esta nueva oferta de nuestras instalaciones.

Atentamente: La Junta directiva

San Sebastián, 29 de mayo de 2018